

# EL SOCIALISTA DE COLMENAR



**Ponentes:**  
**Magdalena Valerio.**  
Presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, Diputada en el Congreso y exministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.  
**María Sainz.**  
Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Asociada de AMIT  
**Presenta: Lorena Morales.**  
Secretaria del Área de Igualdad del PSOE-M y portavoz de Mujer del GPS en la Asamblea de Madrid  
**Modera: Rosa Abejón Pérez.**  
Secretaria de Sanidad del PSOE de Colmenar Viejo

## VISIBILIZANDO A LAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS

CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA EL PASADO 11 DE FEBRERO, Y EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CELEBRAMOS UNA ACTIVIDAD QUE DIFUNDE LA VALIOSA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES A LA CIENCIA.



El PSOE de Colmenar Viejo, por la proximidad del Día Internacional de la Mujer, organiza una exposición que muestra una serie de científicas pioneras y actuales en: **Grandes Científicas Españolas, que se podrá visitar en el Centro Cultural Pablo Picasso desde el 27 de febrero hasta el 14 de marzo del 2021.**

En el año 2010, se cumplieron 100 años desde que una real orden del 8 de marzo de 1910 estableciera que "se concedan, sin necesidad de consultar a la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial y no oficial solicitadas por mujeres" lo que permitió a las mujeres el acceso a la universidad en igualdad de condiciones con los hombres. En 1849, Concepción Arenal se disfrazó de hombre para poder estudiar Derecho en la Universidad de Madrid. En 1872, se matricula la primera mujer en la universidad española, fue María Elena Maseras Ribera, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, después no se les emitía el título porque éste tiene un carácter profesional y no podían ejercer. En 1882, una real orden acabó con el vacío legal y permitió la admisión de las Señoras en la Enseñanza Superior, se les emitiría el título, pero solo para ejercer en consultas privadas.

En el curso 1909-10 se matricularon 21 alumnas, también se permitió a las licenciadas presentarse a las oposiciones para profesoras de instituto, de universidad, archivos y bibliotecas. Las mujeres comienzan a estudiar Ciencias y Filosofía y Letras, que antes no tenían salida profesional para ellas. En 1935 fueron más de 2000 las alumnas matriculadas. En la actualidad, el 55% de los alumnos matriculados son mujeres y más del 58% de ellas, se licencia; sin embargo, en las llamadas STEM (acrónimo en inglés de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), las mujeres continúan siendo minoría, no llegando al 30%. De las 77 universidades españolas, sólo 11 de ellas tienen una mujer como rectora. Sólo el 34,6% del personal docente e investigador es mujer y solo el 15% entre los catedráticos.

El 2020 ha sido un año especialmente duro para muchas mujeres científicas, sus carreras se han visto interrumpidas o no se han podido iniciar, aumentando la brecha de género existente en la ciencia, en un momento crítico, cuando hemos comprobado que la salud se ha visto afectada por los cambios ambientales. En pleno siglo XXI, el talento de las mujeres se oculta, se ignora, se infravalora, en consecuencia, los contratos son precarios, los salarios de miseria, la conciliación familiar no existe y las científicas además sufren una doble discriminación, por su condición de mujeres y por dedicarse a ciencias para las que todavía se duda de su talento. Como otras profesionales, se ven obligadas a elegir, quedarse en España o emigrar y también entre su desarrollo profesional o la maternidad.

Desde aquel fatídico "¡Que inventen ellos!" de Miguel de Unamuno, "la ciencia y la tecnología han sido en España una realidad marginal en su organización y contexto social". La inversión en España se ha visto reducida desde hace años al sector hostelero, turístico y de la construcción; no en la investigación, porque el rendimiento económico cortoplacista no existe, por lo tanto, no es el modelo de negocio que interesa a las empresas; para algunos gobiernos prima la inmediatez de la inversión visualmente atractiva y electoralmente rentable, y la inversión en ciencia y tecnología no posee estas características. Hemos asumido el estereotipo y la expresión unamuniana continua vigente a pesar de las muestras de brillantez investigadora de nuestro@s científic@s. Es tiempo de cambiar, dedicar más inversión a la investigación e incorporar a ella a las mujeres, sin reservas y con plenos derechos. Gracias a la proclamación de las Naciones Unidas, las mujeres podrán aspirar a desarrollar su talento creativo e investigador en las STEM con menos dificultades. Desde el PSOE de Colmenar Viejo deseamos aportar referentes cercanos para estimular el interés de nuestras niñas y jóvenes, aumentando así su participación futura en todos los ámbitos de la investigación científica. Ánimo, el futuro es vuestro.

## EL PSOE DE COLMENAR ORGANIZA UNA CONFERENCIA QUE ANALIZA EL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.

LA CONFERENCIA SE CELEBRÓ EL 2 DE MARZO Y CONTÓ CON MAGDALENA VALERIO, MARÍA SAINZ Y LORENA MORALES COMO PONENTES, ROSA ABEJÓN REALIZÓ LAS LABORES DE MODERACIÓN DEL DEBATE.

Dentro de las actividades previstas con motivo del día 8 de marzo, el PSOE de Colmenar Viejo organizó de manera telemática una conferencia que abordó cómo ha afectado la pandemia del COVID19 al mercado laboral de las mujeres. La charla estuvo moderada por nuestra compañera Rosa Abejón, siendo Lorena Morales la encargada de presentar a las dos ponentes principales: Magdalena Valerio y María Sainz.

Durante su turno de palabra, Magdalena Valerio habló sobre el impacto de la pandemia en el trabajo de las mujeres. En concreto, puso de manifiesto que las mujeres tienen una mayor precariedad laboral, ya que la mayoría de los contratos a tiempo parcial se realizan a mujeres. Igualmente se abordó la difícil relación que ha supuesto el teletrabajo para las mujeres, ya que la suspensión de las clases presenciales ha supuesto tener a los hijos en casa y con clases virtuales, siendo atendidos mayoritariamente por sus madres, sin espacios domiciliarios suficientes o recursos para trabajar de modo independiente, tener q ayudar a los niños en sus conexiones escolares, en sus tareas...ha supuesto una carga añadida que han tenido que compatibilizar, como han podido, con su trabajo.

Por su parte, María Sainz abordó el tema del escaso valor que la Ciencia tiene actualmente en España. Los trabajadores de los equipos de I+D tienen contratos precarios, temporales, generalmente vinculados a subvenciones. En fin, se trata de mano de obra altamente cualificada que no se aprovecha, en el que hoy puedes tener un contrato, pero, si el proyecto de investigación no consigue financiación para el próximo año te encuentras en la calle y sin futuro. También reivindicó el papel que deben jugar las mujeres en la ciencia e ingenierías, así como recordando nombres de mujeres que trabajan en el CSIC desarrollando la llamada "vacuna española" contra el COVID19.

Por último, se realizó un interesante debate durante el que las ponentes tuvieron la oportunidad de responder a las cuestiones planteadas por los numerosos asistentes. En general, la charla transcurrió dentro de un ambiente de cordialidad y participación que alargó el evento mucho más de lo inicialmente previsto, pero que no obstante, se quedó corta para todas las cuestiones planteadas, lo que abre la puerta para desarrollar nuevas actividades como esta en un futuro.

## EN ESTE PLENO

### APROBADA LA MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS, SALVO VOX, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EN EL PLENO CELEBRADO EL DÍA 25 DE FEBRERO SE APROBÓ LA MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO CON EL VOTO A FAVOR DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, SALVO LA ABSTENCIÓN DEL PARTIDO DE LA ULTRADERECHA.

En la desigualdad estructural e histórica entre sexos está la raíz de la opresión que sufren las mujeres en todos los ámbitos, y cuya manifestación más extrema es la violencia machista. En octubre conocíamos los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" desarrollada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores y la Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación. El 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley de Violencia de Género, que fue pionera en Europa, y el Pacto de Estado.

Las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo. Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria se ha intensificado el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3%, respecto al año anterior.

En el mercado de trabajo se produce una de las mayores desigualdades, pues sin independencia económica, no hay libertad. Para mejorar estas condiciones el Gobierno de España aprobó el RDL 6/2019 de 1 de marzo, que incluye la puesta en marcha de planes de igualdad obligatorios des de comienzos de este año. Si antes del Covid19 la precariedad laboral ya tenía rostro de mujer y dedicábamos el doble de horas a los cuidados no remunerados, la actual crisis ha impactado tremendamente a las mujeres, empleadas mayoritarias de sectores dedicados al servicio, de alto contacto y bajos salarios.

Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de serlo. La explotación sexual con propósitos reproductivos y de gestación subrogada o para fines como los matrimonios forzados, la prostitución y la pornografía son inaceptables y constituyen una violación de la dignidad humana y de los derechos humanos. Es preceptivo poner especial atención al vínculo entre la prostitución y la trata de mujeres y menores e impulsar medidas dirigidas a reducir la demanda, tal y como ha recogido el Parlamento Europeo el pasado 21 de enero en su estrategia de la Unión para la igualdad de género.

Remover los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que obliga a todas las administraciones, también a la local, que tiene un papel clave como la más cercana. El feminismo es el único camino para alcanzar un Colmenar Viejo más justo y democrático. No habrá reconstrucción posible si no se cuenta de manera esencial con la participación y contribución de las mujeres, más de la mitad de la población. El PSOE de Colmenar Viejo ratifica su compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestro municipio y en el mundo, sumándonos a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Nacionales, Europeas e Internacionales y disponiendo todas las medidas necesarias.



El Pleno ha aprobado una moción conjunta que busca reivindicar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En la foto, la concentración llevada a cabo en 2019 por el mismo motivo.



En la Comunidad de Madrid, la Educación Física pasará de 2 a 3 horas lectivas, en detrimento de las materias opcionales, entre las que se encuentra la segunda lengua extranjera.



Síguenos en nuestras Redes Sociales:

-  **PSOE Colmenar Viejo**
-  **@PSOEColmenarVi**
-  **PSOE Colmenar Viejo**
-  **@psoecolmenarviejo**

## EN CLAVE SOCIALISTA

### ¿Es la Comunidad de Madrid un buen sitio para aprender idiomas?

PURIFICACIÓN GÓMEZ

No. Y sin embargo sobre el papel, estamos en las mejores condiciones para ello.

La **Ley Orgánica 8/2013**, para la mejora de la calidad educativa, la famosa ley WERT, hace una defensa encendida del plurilingüismo:

*"El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, (...). La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, (...) y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera".*

Suena bien, ¿verdad?, pero en la práctica en la Comunidad de Madrid no existe nada más que el bilingüismo, entendiendo, ese **BI** exclusivamente como la enseñanza del inglés. En los colegios solo se estudia inglés como lengua extranjera, aunque recientemente algunos han incluido el estudio de un segundo idioma. Lo mismo ocurre con la enseñanza secundaria: en la Comunidad de Madrid, sólo 17 centros cuentan con una sección lingüística de francés y la presencia del alemán es testimonial.

Si consideramos el estudio del inglés imprescindible, el elemento diferenciador de nuestros alumnos para desenvolverse en un mundo globalizado será el dominio de una segunda lengua, que durante toda la Educación Secundaria no pasa de ser una optativa. Y la Comunidad de Madrid ha decidido cargarse las asignaturas optativas, dejándolas reducidas a una hora semanal.

Con el **DECRETO 59/2020** la Educación Física pasará de 2 a 3 horas lectivas, en detrimento de las materias opcionales, entre las que se encuentra la segunda lengua extranjera:

- Esta medida desoye los consejos de la UE que recomienda el dominio de, al menos, dos lenguas extranjeras.
- Esta reforma contradice los acuerdos de la Consejería de Educación y las Embajadas Francesa o Alemana para animar a que nuestros alumnos certifiquen de forma oficial su dominio de dichas lenguas.
- De esta forma aumentará la brecha social entre aquellos estudiantes cuyos padres pueden permitirse estancias en el extranjero para sus hijos o el estudio de idiomas en centro privados y los que no.
- Los alumnos que ingresen en carreras relacionados con las segundas lenguas extranjeras llegarán con una formación muy deficitaria. Pero no solo se trata de estos estudios, sino también de otras carreras técnicas y sanitarias donde las segundas lenguas son un instrumento fundamental en la formación que ofrecen y en sus salidas profesionales.

La nueva ley de educación, la LOMLOE pretende dejar el estudio de las segundas lenguas extranjeras con el mismo estatus que tiene ahora, es decir, una materia optativa en toda la etapa, y deja libertad a las Comunidades para que reduzcan o amplíen a su antojo la organización de estas materias, con lo que España, y la Comunidad de Madrid, en concreto, no va a dejar de estar a la cola de los países europeos en lo que a dominio de idiomas se refiere.